



Anexo 13. Modelo de TdR Consultores individuales
PROYECTO
CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA
PRIMERA FINANCIACIÓN ADICIONAL (FA1)

TÉRMINOS DE REFERENCIA¹

Profesional de apoyo a la coordinación para el seguimiento, facilitación, consolidación de información del Proceso de actualización del Plan de Acción de Biodiversidad de acuerdo al Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal

Componente	4. Coordinación, gestión, seguimiento y evaluación.
POA	4.2. Apoyo actividades regionales de intercambio de conocimientos y desarrollo de capacidades, incluida la armonización de la información entre las autoridades ambientales de los países aliados.
Rubro SICOF	743
Código STEP	CO-PNF-386431-CS-INDV
Categoría	Consultoría individual
Método	Competitiva/abierto

ANTECEDENTES

El Gobierno de Colombia, en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, viene liderando la construcción de la “Visión de desarrollo bajo en deforestación para la Amazonía Colombiana”, conocida como Visión Amazonia. En este contexto, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS, Parques Nacionales Naturales -PNN, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas -SINCHI, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, Corporación para el desarrollo sostenible del norte y oriente amazónico – CDA, Corporación para el desarrollo sostenible del sur de la amazonia – CORPOAMAZONIA y Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas suscribieron un Acuerdo Interinstitucional para el desarrollo conjunto de la iniciativa GEF “Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia”, cuya agencia implementadora es el Banco Mundial.

El objetivo de esta iniciativa es mejorar la gobernanza y promover actividades de uso sostenible de la tierra a fin de reducir la deforestación y conservar la biodiversidad en el área del proyecto. El proyecto se estructura en 4 componentes: (i) Manejo y sostenibilidad financiera de áreas protegidas. (ii) Mejor gobernanza, manejo y monitoreo de los bosques. (iii) Programas sectoriales para el manejo sostenible del paisaje. (iv) Coordinación, monitoreo y evaluación (M&E).

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, viene liderando el *Proceso de actualización del Plan de Acción de Biodiversidad de acuerdo al Marco Global de Biodiversidad (MGB) Kunming-Montreal- MGB* acordado en la 15ª. Reunión de las Partes del Convenio de Biodiversidad-CBD-COP15.

¹ Términos de Referencia elaborados por la Oficina de Asuntos Internacionales - Minambiente, de fecha 5/10/2023, aprobados por la coordinación genera en 12/10/2023 y con No Objeción del BM.





En cumplimiento de los acuerdos de la COP 15 del CDB, Colombia está implementando el proyecto de apoyo a acciones tempranas del MGB que tiene por objetivo, acelerar la preparación y las medidas tempranas para aplicar el Marco Global de Biodiversidad -MGB posterior a 2020, a través del apoyo financiero y técnico a las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica, en su labor de armonización con el MGB en sus estrategias y planes nacionales de acción en materia de biodiversidad, incluidos los objetivos, el seguimiento y los marcos políticos y financieros nacionales en materia de biodiversidad.

El proyecto de apoyo a las acciones tempranas del MGB, antes citado, se enmarca en cuatro componentes: (i) Componente 1. Revisión rápida de las Estrategias del Plan Nacional de Biodiversidad para alinearlas con el Marco Global de Biodiversidad posterior a 2020; (ii) Componente 2. Evaluación y puesta en marcha de los sistemas de monitoreo para dar cuenta del avance en el cumplimiento; (iii) Componente 3. Alineación de políticas e instituciones y revisión de la coherencia con el Marco Global de Biodiversidad, base para el acuerdo intersectorial y multi-actor, para cumplir el MGB; (iv) Componente 4. Finanzas de la biodiversidad.

Por lo anterior, y en el marco del componente 4 del proyecto Corazón de la Amazonia, se requiere la contratación de un profesional que apoye en el seguimiento, consolidación y análisis de información del Proceso de actualización del Plan de Acción de Biodiversidad de acuerdo al Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal de manera que se contribuya con la gobernanza y gestión sostenible de la amazonia.

ALCANCE

Con esta contratación se realizará el seguimiento de los avances, gestión y articulación interinstitucional, con dependencias del Ministerio de Ambiente, entidades del Sistema Nacional Ambiental - SINA, sectores productivos, actores privados y comunitarios del nivel regional y nacional durante el proceso de actualización del plan de acción Biodiversidad Kunming-Montreal.

OBJETO

Prestar servicios profesionales para apoyar el proceso de actualización del Plan de Acción de Biodiversidad de acuerdo al Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal, en el marco del proyecto Corazón de la Amazonia y con especial referencia a la región amazónica.

ACTIVIDADES

El profesional desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el proyecto Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia, y como mínimo deberá cumplir las siguientes:

1. Actualizar y organizar la información relacionada con la actualización del Plan de Acción de Biodiversidad de acuerdo al Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal, entre los que



- se incluyen ayudas memoria de las reuniones, informes de los procesos, seguimiento a compromisos, presentaciones, entre otros, en formato físico y/o digital.
2. Mantener un adecuado sistema de archivo para toda la documentación que se genere con la actualización del Plan de Acción de Biodiversidad de acuerdo al Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal.
 3. Apoyar en el análisis y seguimiento del cumplimiento de los compromisos, tareas pendientes, necesidades de gestión y articulación interinstitucional con actores, como apoyo al coordinador general del proceso para la articulación con las dependencias de Minambiente, las entidades del SINA, los diferentes sectores, actores privados y comunitarios.
 4. Llevar la agenda semanal del coordinador y del equipo técnico para garantizar el cumplimiento de los compromisos y tareas del equipo.
 5. Acompañar las reuniones y espacios que se requieran así como facilitar la logística para que se lleven a cabo.
 6. Realizar, proyectar, articular y consolidar los términos de referencia del equipo técnico a cargo del coordinador que permitan facilitar los procesos de convocatoria, selección y contratación del personal.
 7. Elaborar las ayudas memoria y/o actas de las reuniones, eventos y talleres que cite el coordinador y el equipo técnico.
 8. Atender las demás actividades que a consideración del supervisor y coordinador sean requeridas para la correcta ejecución del contrato.

PRODUCTOS

El profesional se obliga a entregar los productos que a continuación se indican:

1. Base de datos actualizada con los compromisos mensuales y semanales del coordinador y el equipo de actualización del Plan de Acción de Biodiversidad.
2. Documentos con los Términos de Referencia elaborados y procesos de convocatoria, selección y contratación apoyados.
3. Documento con actas de los eventos, reuniones y talleres realizados.

INFORMES

El profesional se obliga a entregar los siguientes informes durante la vigencia de este contrato:

1. Un (1) informe mensual sobre los avances en las actividades y los productos contractuales.
2. Un (1) informe final en el que se detallen los avances en las obligaciones del contrato y las recomendaciones necesarias para avanzar en los resultados del componente, así mismo el informe final dará cuenta de todas las actividades desarrolladas por el/la profesional de apoyo.
3. Cualquier informe adicional que se le solicite en relación con el desarrollo del objeto del contrato.



Todos los informes antes relacionados deben contar con la aprobación del Supervisor del contrato mediante el certificado de supervisión que Patrimonio Natural defina y previa presentación de certificación de pago de aportes parafiscales requeridos.

El (la) profesional remitirá, vía correo electrónico, los productos/informes que se hayan pactado, en las fechas indicadas al supervisor para su conocimiento y aprobación.

En caso de terminación anticipada del contrato, es prerequisite para el pago además del producto/informe para el periodo respectivo, la entrega de un informe final al Supervisor del contrato, acompañado de ser necesario de las tareas pendientes y archivos en medio magnético y/o físico.

Si a juicio del Supervisor del Contrato existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe y/o producto establecido como obligación del profesional, éste tendrá que realizarlas, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno del Supervisor se considerará entregado en debida forma.

LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será la ciudad de Bogotá D.C.

CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el profesional, así como sus informes/productos y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito de Patrimonio Natural - Proyecto *Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia*.

DURACIÓN

El contrato tendrá una duración de **once (11) meses** contados a partir de su perfeccionamiento.

VALOR

El valor total del contrato es de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$44.000.000)**, incluyendo todos los impuestos aplicables. Este contrato está sujeto a la retención en la fuente definida por el Decreto 099 de 2013. Se encuentra exento de IVA.

PAGOS

Se establecen **once (11) pagos** mes vencido, cada uno por un valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.000.000)**, contra entrega del plan de trabajo y de los productos/informes convenidos para cada mensualidad, previa aprobación del supervisor del contrato.





PERFIL

Se requiere que el profesional cumpla con el siguiente perfil mínimo:

Formación

1. **Título de formación profesional:** En cualquier carrera del área de las ciencias sociales o naturales.
2. **Experiencia General:** Mínimo de tres (3) años en seguimiento técnico, financiero y/o operativo a proyectos ambientales o sectoriales.
3. **Experiencia Específica:** Mínimo de Un (1) año de experiencia en gestión y/o ejecución técnica y/o, financiera y/o operativa de proyectos con recursos de cooperación internacional.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para realizar la [consultoría/labor], el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad, escoger entre los candidatos hábiles al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro, esto será solicitado desde la manifestación de interés. **La experiencia profesional se contará desde la fecha de graduación o expedición de la Tarjeta Profesional en los casos exigidos por la Ley.**

Las certificaciones se solicitarán al candidato elegido de forma previa a la elaboración del contrato. En caso de que éste no las presente, o las mismas no coincidan con lo establecido en la Hoja de Vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles. El Contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en las hojas de vida.

Suministrar información que no sea verídica **en el formato de hoja de vida**, serán motivos de descalificación del proceso de selección.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Con los candidatos que cumplan el perfil mínimo requerido, se realizará la comparación y evaluación de las hojas de vidas, aplicando los siguientes criterios de selección para escoger entre los candidatos hábiles al mejor calificado de acuerdo con la necesidad del Contratante:

Criterio	Calificación	Puntaje
1. Un (1) año de experiencia en gestión y/o ejecución técnica y/o, financiera y/o operativa de proyectos con recursos de cooperación internacional.	Se asignarán 100 puntos al candidato que obtenga la mayor experiencia específica después de la mínima requerida en el perfil y a los demás candidatos se asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	100

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN





Comparación de hojas de vida. Enviar a:

adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimonionatural.org.co con el asunto: **Convocatoria CO-PNF-386431-CS-INDV** "Prestar servicios profesionales para apoyar el proceso de actualización del Plan de Acción de Biodiversidad de acuerdo al Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal, en el marco del proyecto Corazón de la Amazonia y con especial referencia a la región amazónica" los siguientes documentos:

1. Formato de Hoja de Vida en formato Word y PDF (archivo adjunto).
2. Tarjeta Profesional (si aplica)
3. Manifestación de Interés, (archivo adjunto).

SUPERVISOR

La función del Supervisor será ejercida por el Coordinador General del Proceso de actualización del Plan de Acción de Biodiversidad de acuerdo al Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal de la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio de Ambiente.

CONFLICTO DE INTERESES - ELEGIBILIDAD

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión (las Regulaciones) del Banco Mundial, Julio de 2016, Revisada Noviembre 2017 y Agosto 2018, numeral 3.14, 3.16, 3.17 y 3.21, 3.22 y 3.23 de la Sección III Gobernanza, los cuales podrán ser consultados en la página Web: <https://projects.worldbank.org/en/projects-operations/products-and-services/procurement-projects-programs>

CONTINUIDAD DE SERVICIOS POSTERIORES

N/A

REQUERIMIENTOS PREVIOS A LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deben ser presentados a la firma del contrato:

1. Hoja de Vida Actualizada con los respectivos soportes (en algunos casos se utiliza un formato específico)
2. Copia de los soportes de la Hoja de Vida (certificaciones de estudios, acta de grado o diploma y certificaciones laborales).
3. Copia de la Tarjeta Profesional (En los casos establecidos por Ley)
4. Fotocopia de la Cédula ampliada al 150
5. Copia del Registro Único Tributario (RUT) vigente
6. Certificación bancaria actualizada no superior a 30 días



7. Certificado de afiliación a salud no superior a 30 días, esta debe estar activo como cotizante.
8. Certificado de afiliación a pensión no superior a 30 días, debe estar activo como cotizante.
9. Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, actualizado (Se admite impresión de la página web)
10. Certificado de antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República actualizado (Se admite impresión de la página web)
11. Certificado de antecedentes Judiciales o copia del código de verificación por Internet actualizado.
12. Certificado de ingreso médico ocupacional con vigencia actual dirigido a Patrimonio Natural
13. Documentos de política Patrimonio Natural (Adjuntos)

DocuSigned by:

Luz Adriana Rodríguez Porras

D75CD87B25EA4E6
LUZ ADRIANA RODRÍGUEZ PORRAS

Coordinador del Proyecto 12/10/2023

“Conservación de bosques y sostenibilidad en el corazón de la Amazonía”